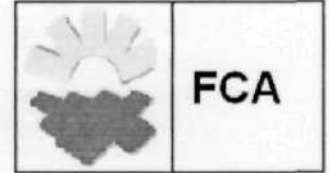


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Marzo de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0008663/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Clara CRAGNOLINI, por la cual eleva su Renuncia a la Dirección del Laboratorio de Investigación y Servicios de Terapéutica Vegetal y Manejo Integrado de Plagas, Biología Celular; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Director de Departamento de Protección Vegetal.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia de la Ing. Agr. Clara CRAGNOLINI, a la Dirección del Laboratorio de Investigación y Servicios de Terapéutica Vegetal y Manejo Integrado de Plagas del Departamento de Protección Vegetal, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Ing. Agr. Clara CRAGNOLINI, la eficiencia y disposición en los servicios prestados y la excelente actividad desarrollada como Directora.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a las distintas Secretarías y Área de Apoyo Docente y al Departamento de Patrimonios. Cumplido, notifíquese a la Dirección del Departamento y por su intermedio a la Cátedra. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 135
E.D./

